

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL JACOME CORRALES CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Barrio La Estación, se encuentran reunidos los señores socios: 1) JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de doscientas ochenta participaciones; 2) JACOME CORRALES EDGAR ANDRES, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de sesenta participaciones. 3) JACOME CORRALES ANDREA ANGELICA, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de sesenta participaciones. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social pagado, los socios de común y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General universal de Socios. Preside esta junta la señora JACOME GARCIA MERCEDES EUFEMIA y actúa como Secretaria la señorita CASA PACHECO ROSANA en su calidad de Gerente General, la señora Presidenta por existir quórum legal y estatutario declara instalada la Junta General Universal de Socios y pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

El señor JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR mociona que el orden del día planteado sea aprobado por la junta, moción que es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los socios presentes, y la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- Interviene la señorita CASA PACHECO ROSANA quien pone en conocimiento de los socios las actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pone en consideración de los socios, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014, Interviene el señor JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR, y mociona que la junta universal de socios apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, la moción es sometida a votación, y por unanimidad la junta universal de socios **RESUELVE:** aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2014.

El señor Gerente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Interviene el señor JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR quien pone a consideración de los señores socios el balance de estado de pérdidas y ganancias. Interviene el señor JACOME CORRALES ANDREA ANGELICA y mociona que la junta universal de socios apruebe el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, moción que es sometida a votación y la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:** Aprobar el balance anual de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Interviene el señor JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR quien expresa que del balance anual y el estado de pérdidas y ganancias aprobado en el punto anterior se infiere que se ha obtenido perdida, por segundo año consecutivo ya que la actividad del negocio no es rentable; lo que pone a consideración de los accionistas a fin de que se tome una resolución. Interviene la señorita JACOME CORRALES ANDREA ANGELICA y mociona a la junta universal de socios se suspenda las actividades de la empresa debido a que no es rentable, la moción es sometida a votación y la junta universal de socios por unanimidad RESUELVE: Suspender las actividades de la compañía.

La señora Presidenta de la compañía siendo las 12H00 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios a las 13H00 se da lectura del Acta, y el señor JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR mociona que se apruebe el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCIÓN: La Junta General universal de socios de la compañía **COMERCIAL JACOME CORRALES CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 13h30.

JACOME GARCIA MERCEDES EUFEMIA
PRESIDENTA

CASA PACHECO ROSANA
GERENTE GENERAL

JACOME MARTINEZ EDGAR BOLIVAR
SOCIO

JACOME CORRALES EDGAR ANDRES
SOCIO- FIRMA CON PODER

JACOME CORRALES ANDREA ANGELICA
SOCIA